

resa, que despues de comulgar se quedaba regularmente transportada. ¿Qué no alcanzaría de Esposo tan amante una Esposa tan amada? Al fin del número muestra á Dória su cariño, deseando venga luego, y añade que tambien la Priora Gerónyma del Espíritu Santo desea su venida, y de las demás algunas. ¡O santa bellaquería! ¿y por qué no todas? Si fuera Gracian no faltara una; pero era Dória y no Gracian. Yo asseguro serían las mejores las que lo deseaban; pero las mejores siempre son las menos.

19. En la posdata elogia como en otras al Padre Fr. Felipe, Religioso Descalzo, que dexó por Confessor en Malagón, y era muy de su gusto, porque no se metía en mas que confessar, como dice en la Carta XXXIII. del tom. 2. Hábla luego de Fr. Gregorio Nazianzeno, y de su hermana la Madre Cathalina de San Cirilo, que professó dia de la Santísima Trinidad el año de 76. El consejo que dá de que la Prelada tome el cuidado de las Novicias, es excelente para los tiempos de turbacion.

20. No lo es menos el que previene su discrecion para la libertad de comunicar las Religiosas su interior á la Prelada ó Maestra. Hizo la Religion ley este prudentísimo dictamen, como se vé en las Constituciones de las Religiosas. Veanse á este propósito las Notas á la Carta LXXIII. del tom. 3. donde se toca este punto y el de los Confesores, que ambos hubo de defender el Padre Gracian en un papel que escribió contra las máximas de García Alvarez, aprobado por la Santa, y firmado, segun dice aquí, por otros á influxo del P. Dória.

21. Las especies que levantaron á las Religiosas de Sevilla, aún á los amigos parece hicieron titubear, á lo que alude la Santa en decir, se ha holgado mucho de que el Padre Prior de las Cuevas quedasse satisfecho. En otra parte dixo sentenciosa: *La verdad padece, pero no perece*; y aquí concluye, coronando toda su narracion, con decir: *Gran cosa es la verdad.*

Cap. 15. n.
3.
Tom. 3.
Carta
LXXIII.
Not. desde
el num. 15.

CARTA XIX.

AL MISMO R. P. FR. NICOLAS DE JESUS MARIA
Dória. Segunda.

JESUS.



A gracia del Espíritu Santo sea con V. R. Tres ó quatro dias há que recibí una de V. R. hecha de 30. de Diciembre, y antes había recibido las que traxo Serrano, y respondido à ellas muy largo, y á la Madre Priora; y tambien escribía á el Padre Rodrigálvarez. Dílas á Serrano, y él las encargó: y despues me han dicho que cierto se dieron á el Correo. Sin estas, he escrito á V. R. otras dos veces, despues que vine aquí, y embiádolas á Toledo al señor Oria, para que las embiasse á V. R. En forma me ha dado desgusto vér que todas se pierden. Plega á Dios no haga así ésta, que la embio por la via de Velasco.

2. V. R. se remite en todo á la Madre Priora de ahí, y ella no me dice palabra. Como esté buena, en lo demás yo créo que en todo dexará V. R. puesto concierto, en especial con tal Mayordomo. ¿Qué hace el amar á Dios! Pues quiere tener cuenta con hacer merced á essas pobres. En las oraciones de su mrd. me encomiendo mucho. ¿Por qué no me dice V. R. de la

nuestra Lucrécia? Déle un gran recaudo de mi parte.

3. Antes que se me olvide: yá la Priora de Véas embió á decir á Casademonte que tenía los cien ducados, ¿ que á donde quería los diese? El dixo que en Madrid. Yá lo he escrito otra vez á V. R. así que de esto no hay que tener cuidado. V. R. créa que está este Lugar tan desviado, que no hay que hacer mas caso de que yo puedo avisar de nada, que si estuviese en Sevilla, (y an ahí lo podían hacer muy mejor) que an para Toledo por donde podían ir, hay muy pocos mensageros, y tambien véo se pierden. Dígolo porque dice V. R. que le haga saber quando fuere menester venirse, y lo que hay. A Velasco lo avisé que mientras yo estuviere aquí, no hay que hacer caso de mí; y si V. R. se está mucho, podría ser no me hallase aquí, porque créo se hará la Fundacion de Monjas de Villanueva, la que está cabe la Roda, y será posible ir yo con las Monjas; porque si en alguna ha habido necesidad, será allí. Es tanta la barahunda del P. Fr. Antonio de Jesus y del Prior, y hà yá tanto que importunan, que no se podrá hacer menos: débelo nuestro Señor de querer: an no sé esto cierto: mas si es, será antes de Quaresma mi ida: pesarmeía de no hablar á V. R. que esse alívio pensé tener en Malagón.

4. Hállome bien de salud; y en lo que toca á esta casa và todo tan bien, que no me hartó de dár gracias á Dios de haber venido; porque en lo espiritual và

vá muy bien, y con mucha paz y conténto, y lo temporal se vá reparando, que estaba perdido. Sea por todo bendito.

5. Lo que V. R. dice del Reverendísimo me há contentado tanto, que yá lo querría vér hecho, y así lo he escrito á Velasco, y á el de la cueva. Solo he reparado en que no haya alguna duda, si vale ú no esse sustituir, porque quando murió el Nuncio andaba en opiniones si valía ú no la Comission que había dado à el Padre Gracian, y estamos hartos de pleytos. Y así, por sí, ú por no, sería bien, si Dios nos hace merced de que venga bien, darse priessa á hacer lo que conviene en vida de quien es el principal. Todas las razones que V. R. me dice me parecen muy bien, y mas que yo entiendo; así que en esto no hay que detener.

6. En el esperar V. R. allá podría hacer falta, si no viene á nuestro propósito. Esto escribo á Velasco, á cuyo parecer me remito. En esto, si no fuera por el trabajo de V. R. como no está en la mano el venir con tanta brevedad, aunque hubiera de tornar, lo tuviera por mejor. Que aunque es verdad que donde está Velasco parece se puede passar, y así se lo escribo á él, mucho vá platicarse las cosas entre entrambos. Cosa podría suceder que hiciesse gran daño el ausencia de V. R. al menos le dolerá mas, por mucho que nos quieran los amigos. Y aunque nuestro Padre Gracian esté libre, no conviene tratar esto, porque si despues se hace lo que pretendemos, dirán por esso que entendía lo había he-

hecho; y aunque en esto vá poco, es bien quitar la ocasion.

7. He pensado, que si no ha de ser Provincial el de la Cueva, si se le diesse essotro cuidado, que sería bueno Fr. Antonio de Jesus (yá que se nombró) porque tiniendo Superior, cierto lo haría bien: yá se probò quando se lo encomendó el de Salamanca, en especial llevando buen compañero, y acabaríamos con esta tentacion, y an con este vandillo, si le hay, que es mucho mas mal, que no la falta que en serlo podría haber. Digo ahora esto, porque no sé quando podré tornar á escribir á V. R. segun es la dicha de estas Cartas. Esta embió harto encomendada.

8. Quisiera saber ¿de qué nació ahora essa maraña que se comenzaba? Plega á Dios acaben con ella en essa tierra, y á V. R. guarde, que estoy cansada, que he escrito mucho. Aunque ando con mas salud que por allá solía traher, la cabeza nunca me dexa. A el Padre Prior (1) de Almodóvar, si está ahí, dé V. R. muchas encomiendas de mi parte, y que harto hago por sus amigos, que á cada uno tomo una Monja, que plega á Dios me lo agradezca. Es á Juan Vazquez, y á el de Cantalapedra la que salió de Véas, que me dicen su R. está muy bien con ella.

9. La Priora se encomienda á V. R. Todas le encomendamos á nuestro Señor, en especial yo, que nunca

(1) Era el P. Fr. Ambrosio de San Pedro, que assistió despues al Capítulo de la Separacion.

ca se me olvida. No déxo de tener alguna sospecha que con qualquier ocasion para estarse en Sevilla se holgaría: si se lo levánto, Dios me lo perdóne. Su Magestad le haga muy santo, y le guarde muchos años. Amen. Son hoy XIII. de Enero.

Indina sierva de V. R.

Teresa de Jesus.

NOTAS.

1 **E**L sobrescrito de esta Carta dice: *Para mi Padre Fr. Nicolás de Jesus María, Prior de Pastrana, en Sevilla.* Su Original con otros se conserva en nuestras Religiosas de Consuegra. Escribióse en Malagón 23. dias despues de la passada à 13. de Enero de 1580.

2. En el número 1. le avisa la Santa de las Cartas que había escrito y recibido, y de los medios por donde las encaminaba. El señor Oria era hermano de este gran varon, y Canónigo de Toledo, como se insinuó en la passada. Velasco, que nombra otras veces en esta, era Juan Lopez de Velasco, Caballero muy devoto de la Santa, y muy querido de Felipe II. cuya hermana entró Religiosa la Santa en Segovia, como vimos en la Carta XXXVI. del tom. 2.

3. En el número 2. deséa saber el estado de los negocios de Sevilla, cuyo sosiego estaba procurando este Prelado. El Mayordomo nuevo parece persona de calidad y de caridad, que es la mejor calidad. La Lucrecia habría servido á nuestro Padre quando estuvo allí seglar, ó pudo ser la que él solicitaba antes para Monja, y padeció sus repulsas, como consta de otras Cartas. Qualquiera que fuesse, se puede tener por dichosa, pues perpetuó la Santa su nombre en ellas, con mas gloria que la de la antigua y celebrada Lucrecia.

4. En el número 3. avisa de los cien ducados para las agencias de los Romanos, de que habló en la antecedente num. 11. Luego le expone la necesidad de su persona en Castilla, la que vá manifestando con la impossibilidad de poder acudir á los negocios por Cartas, especialmente al de la Separacion, en caso de venir su Bula con la prontitud que se deseaba.

ba y esperaba. Mucha falta hacía à la Santa aquella gran cabeza, y le solicita mas cerca, para cuyo fin le previene, que si tarda en venir no la hallará en Malagón, porque partiría á la Fundacion de Villanueva de la Xara, sita tres leguas del Convento de la Roda, donde tambien se necesitaba la presencia de la Santa, y se lo importunaba el Venerable Padre Fr. Antonio de Jesus, de quien habla despues.

5. En el número 4. le dá gustosas noticias de su importante salud, y de la espiritual y temporal en que iba recobrándose el Convento de Malagón, que con las turbaciones passadas quedó algo, y mas que algo estragado. Pero el Convento donde estaba Santa Teresa, en dos dias se componía.

6. En el número 5. y los dos siguientes toca un punto que del todo no se acaba de percibir. Habló de él en la Carta XXXIII. del tomo 2. num. 2. y 4. que es la que aquí dice había escrito al de la cueva, que era el Padre Gracian. Proponía sin duda Dória un proyecto en orden á la Gerarquía de la Reforma, assignando sobre el Provincial otro Prelado, ó como Vicario del Reverendísimo General, ó con otras facultades. ¿Y qué sabemos si le pondría tambien sus asistentes? Pues el noble pensamiento de entablar en la Orden Difinitorio no nació de repente: cocióle mucho en su pecho el grande Nicoláo, y tenemos no pocos vislumbres en estas Cartas, que le comunicó largamente con la Santa, como se dixo en las Notas á la Carta XLIII. del tomo 2. y sobre la XII. del 3.

4. Si no fue esse el que aquí dice la Santa la ha contentado mucho, y querría yá verlo hecho, no sabremos determinar qual fuesse; por lo menos no sería de Visitador, ni de Calzados, porque lo aborreía la Santa, ni de Descalzos, porque no tenían necesidad de esso. En fin la propuesta de Dória ó su proyecto aprobó la Santa, y le escribió á Gracian y á los Ministros del Rey. Repara despues en que se haga con solidéz, por las dudas que hubo quando murió Hormaneto, de si había espirado tambien la Comission de Gracian, y porque no quería pleytos, que aún ganados no son buenos. Ni quiere manéje el mismo Gracian el negocio, aunque esté yá para entonces libre de la penitencia del Nuncio por las razones prudentísimas que insinúa. Por esta penitencia le llama *el de la cueva*, lo qual se declara por lo que escribe en la Carta III. del tom. 1. num. 11.

8. Finalmente se inclina á nuestro Padre Fr. Antonio, mas por la agena tentacion que por propia inclinacion. Estuvo nombrado Provincial en el segundo nada afortunado Capitulo de Almodóvar, y antes le delegó algunas Visitas el de Salamanca, esto es el Padre Fr. Pedro Fernandez, Prior actual de San Estevan, quando fue Visitador, y se vén sus aprobaciones en los libros de cuentas de la Encarnacion de Avila, don-

donde á 9. de Octubre de 74. firma: *Fr. Antonio de Jesus, Vicario Provincial.*

9. En el número 8. rezela otra nueva maraña que urdía en Sevilla el enemigo, que nunca se cansa de urdir, y tiene mil artes para dañar: *Mille nocendi artes.* Mucha ojeriza mostró contra aquella venerable Comunidad, señal que hacía guerra al Infierno, y peleaba bien en las batallas del Señor.

10. En el número 9. se despide cariñosa de este su amado hijo, manifestándole el amor de la Priora Gerónyma del Espíritu Santo, y de todas aquí: de algunas en la passada; y el suyo en particular. Pero acaba graciosa con la sospecha de su detencion, embiándole un postre que solo su discrecion podría sazonar tan bien, porque solo su gracia y sal sabía corregir á los mayores hombres, dexándolos enamorados de sí y de Dios.



CARTA XX.

AL PADRE FRAY GERONIMO GRACIAN
de la Madre de Dios. Primera.

JESUS.



A gracia del Espíritu Santo sea con V. P. mi Padre. A Doña Luisa escribí se podían passar estas Monjas á su Casa de Paracuellos hasta que aquí la haga, que está tres leguas de Madrid, y dos de Alcalá, á lo que me parece, y muy sano Lugar, que allí quisiera yo harto hiciera el Monesterio; y nunca quiso. Harto mas querría que no saliessen de aquí, yá que es-